

Firman Inesle e IHAEM Convenio Para Profesionalizar la Función Parlamentaria

*** Juan Carlos Villarreal, director general del Instituto de Estudios Legislativos (Inesle) del Congreso del Estado de México, y Arturo Pontifes, vocal ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), firmaron un convenio de colaboración en materia de capacitación y profesionalización.**

*** En presencia de la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa y derivado de este convenio, se anunció la primera generación de la Especialidad en Procesos Legislativos y Representación Política.**

*** En el mismo evento se anunció la convocatoria del 'Concurso de Ensayo Ignacio Manuel Altamirano'.**

Toluca, México a 02 de Septiembre de 2026.- Juan Carlos Villarreal Martínez, director general del Instituto de Estudios Legislativos (Inesle) del Congreso del Estado de México, y Arturo Pontifes Martínez, vocal ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), firmaron un convenio de colaboración en materia de capacitación y profesionalización en beneficio del personal del Poder Legislativo. En el evento, la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa (PVEM), presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos de la LXII Legislatura mexiquense, celebró el convenio, pues permitirá acercar a los municipios los beneficios y programas de capacitación del Inesle, y llamó a difundir entre la ciudadanía que el Congreso mexiquense trabaja de manera coordinada con instituciones académicas para fortalecer el servicio público.

En su intervención, Juan Carlos Villarreal puntualizó que el convenio busca sumar al Instituto Hacendario al trabajo que el Inesle ya realiza con el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (Iapem) y el Colegio Mexiquense, como parte de la mejora del servicio público. Explicó que, como parte de la alianza, se pondrá en marcha la primera generación de la Especialidad en Procesos Legislativos y Representación Política, que iniciará el 4 de septiembre, con la finalidad de construir perfiles cada vez mejor preparados para comprender y atender los desafíos de la vida parlamentaria.

En su participación, Arturo Pon-



tifes calificó la colaboración como una convergencia de vocaciones especializadas dentro de un mismo esquema de gobernanza, identidad e institucionalidad pública, y sostuvo que las instituciones participantes no deben operar de manera paralela, duplicada, aislada o disonante.

Cabe mencionar que la Especialidad en Procesos Legislativos y Representación Política contará con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). La primera generación está integrada por 29 alumnas y alumnos. Las actividades se desarrollarán en modalidad mixta, a través de ocho módulos distribuidos en dos semestres. Se trata de un programa autofinanciable y el primero de esta modalidad en la historia del Inesle.

Anuncia Inesle convocatoria del Concurso de Ensayo 'Ignacio Manuel Altamirano'

Posteriormente, Juan Carlos Villarreal Martínez, Roberto Arturo Rodríguez Reyes, titular del Iapem; Raymundo César Martínez García, presidente de El Colegio Mexiquense A.C.; y Arturo Pontifes Martínez, vocal ejecutivo del IHAEM, presentaron la convocatoria para el 'Concurso de Ensayo Ignacio Manuel Altamirano', la cual estará abierta del 20 de julio al 19 de octubre de 2026, hasta las 16:59 horas.

Villarreal Martínez expresó que el concurso tiene como objetivo generar conocimiento y propuestas sobre el humanismo mexicano con incidencia en el desarrollo político, social y económico del Estado de México y del país, por lo que podrán participar personas

mayores de 18 años residentes en la entidad.

Al respecto, Roberto Rodríguez explicó que la denominación responde al legado en la administración pública del Estado de México que dejó Manuel Altamirano y a su papel como fundador, en 1869, de la revista 'El Renacimiento', que promovía el intercambio entre distintas perspectivas ideológicas. En este sentido, señaló que el certamen busca recibir aportaciones de diversos sectores sobre el humanismo mexicano y mexiquense. Mientras que Raymundo Martínez resaltó que se propone fomentar ensayos plurales que analicen, reflexionen y formulen propuestas sobre el humanismo mexicano, vinculándolo con dignidad humana, justicia social, identidad nacional, vida pública, desarrollo institucional y políticas orientadas al bien común.

Indicó que los trabajos deberán abordar una de seis líneas temáticas: ética pública, igualdad sustantiva, aportes desde el Estado de México, pensamiento de los siglos XIX y XX, la vida y obra de Ignacio Manuel Altamirano y el humanismo mexicano contemporáneo. Los ensayos deberán enviarse bajo seudónimo, sin iniciales ni elementos que identifiquen a la persona autora, y tener un máximo de 20 cuartillas, sin contar bibliografía, portada ni anexos.

Asimismo, el concurso otorgará 15 mil pesos al primer lugar, 10 mil al segundo y 5 mil al tercero. El jurado estará integrado por perfiles académicos de las instituciones participantes, además de las entidades convocantes. Los resultados se anunciarán el 9 de noviembre y los mejores trabajos serán publicados en la revista Transformación Legislativa.